

9. EL SIGLO XVIII

A – LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL SISTEMA DE UTRECHT. POLÍTICA EXTERIOR EN EUROPA

LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL SISTEMA DE UTRECHT

Carlos II de Habsburgo murió sin descendencia en 1700-> se desencadenó un grave enfrentamiento internacional en torno a **2 candidaturas** con derecho al Trono:

1. La del archiduque **Carlos de Austria –Habsburgo-**, hijo del Emperador alemán
2. La del príncipe **Felipe de Anjou –Borbón-**, nieto de Luis XIV de Francia

En el testamento fue elegido el príncipe de la **Casa de Borbón**, proclamado rey como Felipe V en 1701, por dos motivos:

- Mantener la integridad del reino
- Acabar con las guerras con Francia

A esta designación se le pusieron limitaciones:

- . las coronas de España y Francia no debían unirse en una misma persona
- . se debía mantener la integridad de los territorios españoles.

Salvo Austria nadie se opuso, pero pronto apareció el recelo de las potencias europeas, a causa de que una alianza entre Francia y España podía dar lugar a un poder hegemónico en Europa. Se formó así la **Gran Alianza de La Haya** integrada por: Austria, Inglaterra, Holanda y Dinamarca; más tarde se unieron Prusia, Portugal y Saboya. El Archiduque reclamaba los derechos sucesorios.

En **1702** declaran la guerra a Francia-España, iniciándose la **Guerra de Sucesión española**. Ésta tendrá una doble vertiente:

- . **internacional->guerra europea** de todos contra Francia->lucha por la hegemonía entre los Austrias y los Borbones.
- . **civil->** en España la Corona de **Castilla** apoyó a Felipe de Anjou –Borbón- porque pensaban que el apoyo francés evitaría la desmembración de la monarquía, mientras que la Corona de **Aragón** apoyó al archiduque Carlos, pues creían que era peligroso para sus fueros el modelo centralista francés.

Al inicio de la guerra las tropas austriacas atacaron las posesiones españolas en la P. Itálica. Luis XIV intentó ocupar Viena, pero fracasó.

1705 se produjo el desembarco de un ejército aliado en las costas de Valencia y Cataluña y la rebelión de estos dos reinos contra Felipe V; un año después se rebelaron también Mallorca y Aragón. Las tropas del Archiduque llegaron hasta Madrid.

1707 el ejército hispano-francés consiguió una victoria decisiva en **Almansa**. Ocupó Valencia y Aragón y **anuló sus fueros**

1711 murió el Emperador alemán, hermano del Archiduque, por lo que éste pasó a ser el nuevo Emperador. Este hecho, y el temor entre los aliados a un predominio austriaco, contribuyeron al final de la guerra. No obstante, el frente continuó en Cataluña hasta septiembre de 1714, cuando las tropas borbónicas tomaron Barcelona.

Paz de Utrecht -1713- y Acuerdos de Rastatt -1714- supusieron:

- . La aparición de un nuevo mapa político europeo
- . Los **Borbones** de Francia y España renunciaron a la posibilidad de unión entre ambos reinos.
- . Los grandes beneficiarios fueron:
 - Austria que adquirió los territorios europeos de la monarquía hispana: Milanesado, Flandes, Nápoles y Cerdeña (más tarde cambió a Saboya Cerdeña por Sicilia)
 - Inglaterra
 - . Territoriales->consiguió Terranova (de Francia), Gibraltar y Menorca (de España)
 - . Mercantiles-> la entrada en el mercado de la América española mediante el **asiento de negros** (monopolio del comercio de negros durante 30 años) y el **navío de permiso** (permiso para enviar una nave comercial anualmente).
 - . Militares->impuso la demolición de la base naval de Dunquerque. Fue la más beneficiada y comenzó su ascenso como nueva potencia mundial
 - Holanda->castillos fronterizos y concesiones mercantiles
- . La gran derrotada fue España-> territorialmente perdió todas sus posesiones europeas y políticamente Felipe V tuvo que renunciar a sus derechos a la Corona francesa (para evitar la unión territorial y política de ambos reinos).

POLÍTICA EXTERIOR EN EUROPA

Se inició con una importante **pérdida de poder** e influencia de la Corona española en el contexto internacional. Experimentó un cambio radical respecto a los dos siglos anteriores, pues se dejará arrastrar por las disputas entre G. Bretaña y Francia. Sus rasgos serán:

-amistad con Francia

-enemistad con Gran Bretaña

-defensa de los intereses españoles en América

Felipe V (1740-1746)

Se orientó a la **recuperación de los territorios perdidos por el Tº de Utrecht**. Proyecto dirigido por Alberoni (Primer Ministro). A partir de 1728 y hasta 1746 el ministro Patiño propició la aproximación a Francia, con la firma de los dos primeros **Pactos de Familia**, gracias a los cuales se consiguieron tronos italianos para los dos hijos de Felipe V con su 2ª esposa, Isabel de Farnesio: Carlos será rey de Nápoles-Sicilia en 1734 y Felipe accedió al ducado de Parma-Plasencia en 1748.

El objetivo de estos Pactos era contrarrestar el peligro de la flota británica en las colonias americanas.

Fernando VI (1746-1759)

Hijo de Felipe V y su primera esposa, Mª Luisa de Saboya. Reinado neutral y pacífico. Sus esfuerzos se dirigieron a la **reestructuración del ejército y la flota**. Firmó el **Concordato** con el Vaticano->*regalismo*

Carlos III (1759-1788)

Desde el inicio adoptó una política belicista, encaminada a preservar el Imperio de la competencia inglesa. Firmó el **Tercer Pacto de Familia**, por el que España entró en la Guerra de los Siete Años contra Inglaterra. Al finalizar – Paz de París en 1763 - tuvo que entregar la Florida y territorios de México a Inglaterra y a cambio recibió la Luisiana francesa. Junto a Francia, también participó a favor de las colonias americanas sublevadas contra Inglaterra (Guerra de las Trece Colonias); con la paz recuperó Menorca y la Florida y los territorios mexicanos.

La política exterior de Carlos IV (1788-1808) a raíz de la R. Francesa, tendrá un enfrentamiento con Francia hasta 1795 y, a partir, de 1797 una etapa de alianza contra Inglaterra hasta que en 1808 se inicie la invasión napoleónica.

B – REFORMAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO. LA MONARQUÍA CENTRALISTA.

Finalizada la Guerra de Sucesión se **abolieron los fueros** en los reinos de la antigua C. de Aragón –Aragón, Valencia, Cataluña, Baleares- mediante los **Decretos de Nueva Planta**. A ello siguió el **desmantelamiento de sus instituciones** –Cortes, Justicia de Aragón, Generalidades- y la implantación de una **monarquía absoluta fuertemente centralizada** (modelo francés de Luis XIV), pues se pensaba que la mejor manera de gobernar los reinos era usar las mismas leyes para todos. Todo el territorio quedó uniformado según el **modelo de las instituciones castellanas**, con influencia francesa. Sólo **Vascongadas y Navarra** mantuvieron sus fueros como premio a su fidelidad al nuevo monarca.

Se introdujeron una serie de **cambios administrativos y económicos** para reforzar el Estado:

-Gobierno-> quedó en manos de **5 secretarios de Despacho**: Estado, Justicia, Guerra, Marina e Indias. Los Consejos territoriales fueron eliminados, salvo el de Indias, que cedió muchas competencias, y el de Castilla, que se convirtió en órgano consultivo para todo el país.

-**Tarea legislativa**-> pasó a las instituciones directamente vinculadas al rey. Las Cortes de Castilla perdieron poder y sus reuniones fueron escasas. Las restantes Cortes desaparecieron.

-**Admón territorial**-> Estado dividido en **provincias**, al frente de las cuales se situaba una triple estructura:

- la autoridad judicial-> **Audiencias**
- la autoridad militar->**Capitanes Generales**
- la autoridad civil y económica ->**Intendentes**

-**Ejército**->total transformación: los tercios fueron sustituidos por **regimientos**, se separaron las diferentes armas, se introdujeron los grados militares modernos, se estableció un ejército permanente y el servicio militar, con un sistema de cuotas.

- **Iglesia**-> La nueva dinastía intentó disminuir el poder de la Iglesia mediante el **regalismo** o imposición de la autoridad real sobre los asuntos religiosos

-**Hacienda pública**-> **Fernando VI** inició la modernización fiscal con los **ilustrados**. Su gran proyecto era crear una “única contribución” que debía basarse en un **catastro general** que comenzó a realizarse bajo la dirección del Mq. de la Ensenada, pero no llegó a concluirse. Con Carlos III apareció una nueva fuente de ingresos, la **lotería**, y se creó el **Banco de S. Carlos** (antecedente del actual Banco de España), se inició la emisión de **vales reales**,...

C – LA PRÁCTICA DEL DESPOTISMO ILUSTRADO: CARLOS III. LAS OBRAS PÚBLICAS: EL EJEMPLO DEL CANAL DE CASTILLA.

LA PRÁCTICA DEL DESPOTISMO ILUSTRADO: CARLOS III

Despotismo ilustrado-> forma de gobierno que combinaba el poder absoluto de los monarcas con una voluntad **reformadora** de la economía y la sociedad. Su lema “Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Sus rasgos serán:

- racionalización de la admón del Estado
- reformas de la enseñanza
- modernización económica->liberación parcial de la economía y el comercio

Pero las reformas fueron limitadas porque era imposible reformar la economía manteniendo una sociedad estamental y una monarquía absoluta.

En España su representante más característico fue Carlos III, que llegó al Trono al morir su hermanastro Fernando VI sin descendencia. Hijo de Felipe V y su 2ª esposa, Isabel de Farnesio, era un hombre capaz y muy trabajador, con 25 años de experiencia de gobierno en Nápoles. Ejerció el poder de modo permanente junto a un equipo de gobierno de servidores italianos; uno de los más influyentes en los primeros años del reinado fue el **Mq. de Esquilache**, quien ayudado por el arquitecto Sabatini, emprendió la reforma de Madrid, una de las capitales más sucias y destartaladas de Europa: carecía de alumbrado público, alcantarillas y agua corriente,...Se empedraron las calles, se instalaron más de mil farolas de aceite, se reglamentó la evacuación de

basuras, se construyeron paseos y monumentos públicos, se sacaron los cementerios fuera de la ciudad,...

Sin embargo, en 1766 estalló en Madrid el **motín de Esquilache**, cuya causa profunda fue la subida del precio del trigo, pero la inmediata se debió a que el ministro había prohibido las capas largas y los sombreros de ala ancha, bajo los que se ocultaban fácilmente los salteadores que pululaban en la noche madrileña. Los graves sucesos provocaron el despido del ministro (gran amigo del Rey), pero los **jesuitas** fueron acusados de haber instigado la revuelta y fueron **expulsados** de España y las colonias.

Controlado el motín, el Rey pudo ir imponiendo su programa de **reformas**, apoyado en los ministros ilustrados españoles (quienes habían trabajado con su hermano), **Floridablanca, Campomanes, Ensenada, Aranda o Jovellanos**:

- Imposición de la autoridad real sobre la Iglesia-> **Regalismo**
- **Reforma de la enseñanza**-> creación de escuelas de primeras letras, reforma de los estudios universitarios y creación de escuelas técnicas y científicas
- Decretó que **todas las profesiones eran dignas y honradas**, que ninguna envilecía a quienes las practicaban y que “no perjudican a la hidalguía”
- Impulso y protección de las **Sociedades Económicas de Amigos del País** ->fomentaban las mejoras en la agricultura, la industria y el comercio y propugnaban la libertad económica
- **Limitó los privilegios de la Mesta** permitiendo el cercado de tierras
- Impulsó **nuevas “colonizaciones”**, en zonas despobladas de Sierra Morena: fundación de los pueblos de **La Carlota y La Carolina**
- **Liberalización de los precios del trigo y libertad de comercio con América** a todos los puertos españoles, lo que facilitó la creación de “Compañías comerciales” que negociaban con “coloniales” (café, tabaco, azúcar, cacao) traídos de América para ser vendidos en los diferentes puertos españoles
- Se implantaron **manufacturas reales** de vidrio, cerámica o tapices (Reales fábricas de ...) y se animó a los particulares a que instalaran manufacturas privadas como las que surgieron en el sector textil en Cataluña o en el de la siderurgia de Vizcaya. Además, una serie de **medidas arancelarias protegieron la industria nacional** de la competencia exterior y permitió el desarrollo de industrial locales como las fábricas de harinas o la elaboración de vinos. Pero fracasaron por excesivo control burocrático y por no aplicar técnicas avanzadas (productos muy caros)

LAS OBRAS PÚBLICAS: EL EJEMPLO DEL CANAL DE CASTILLA

Los ilustrados introdujeron el concepto de **Obras Públicas** como planes estudiados para servir a los intereses económicos del Estado en ese momento-> Mq de la Ensenada-> mejorar las comunicaciones para mejorar el mercado->evitar importaciones y paliar crisis de subsistencia:

1.Plan de carreteras->Una de las facetas más importantes será la construcción de nuevas carretera-> sustituir a las antiguas(muchas de las cuales continuaban siendo las viejas calzadas romanas)(Ya desde el reinado de Felipe V se puede advertir una gran atención gubernamental hacia estos asuntos. Ensenada pretendía una profunda mejora de las comunicaciones, cuyo fin era, prioritariamente, posibilitar la formación

de un mercado nacional de productos agrarios con objeto de paliar los efectos de las crisis de subsistencia, sin necesidad de recurrir a las importaciones del extranjero).

Carlos III y Esquilache emprendieron un **plan de carreteras destinado a enlazar la capital Madrid- con las costas de Andalucía, Cataluña, Valencia y Galicia**, propósito frustrado por la inestabilidad política y el alto coste de las obras en un país de complicada orografía. A instancias de Floridablanca se abrieron:

- la **ruta de Madrid a La Coruña** acondicionando el puerto de Guadarrama.
- Otro tramo importante fue el de Reinosa a Santander, fundamental para dar salida a los productos agrarios de la Meseta.
- Acondicionamiento del paso entre la Meseta Sur y Andalucía, cruzando Sierra Morena a través de Despeñaperros.

2. Se mejoraron también las condiciones de los viajes (anteriormente sólo podían hacerse a través de la posta a caballo, que repostaban) con servicios prestados por diversas compañías, realizados en carruajes –galeras o diligencias- que unían Madrid con las principales ciudades. Se estableció el servicio de **correos**.

3. Para **abaratarse el transporte de los productos agrarios y propiciar el regadío** en las tierras de secano, se construyeron **canales** como el Imperial de Aragón en el Valle del Ebro y el de **Castilla** en la Cuenca del Duero. El Mq. de la Ensenada concibió un ambicioso plan de canales para Castilla, que diese salida a sus productos agrarios hacia el Cantábrico con 4 canales interrelacionados: el Canal del Norte, el Canal de Campos, el Canal del Sur, y otro en Segovia. Ésta último, y parte de los anteriores **no se realizaron**.

Comenzaba en Alar del Rey donde tomaba sus aguas del Pisuerga y avanzaba hacia el Sur atravesando gran parte de la provincia de Palencia. Cerca de esta localidad, se dividía en dos tramos: uno hacia Valladolid y otro que moría en Medina de Ríoseco. Las obras de construcción duraron casi un siglo (1753-1849) dificultadas en muchos momentos por problemas económicos, técnicos e incluso bélicos. Para terminar y explotar económicamente el Canal se creará una Sociedad Anónima del Canal de Castilla en 1850 que lo poseerá hasta 1919.

El Canal mejoró el nivel de vida de las zonas que atravesaba proporcionando trabajo en la construcción y los siguientes recursos:

1. Navegación->función principal en el XVIII y XIX para facilitar la salida al mar de los trigos de Tierra de Campos, realizada a través de *barcazas* tiradas por mulas desde los *camino de sirga* laterales (llegaron a circular por él 360 barcazas). Incluso hubo un servicio de viajeros entre Palencia y Valladolid (6-7 horas). Para salvar los desniveles se construyeron numerosas *esclusas*
2. Riego->a través de tomas de agua y acequias que desde el XVIII constituyeron un importante objetivo de esta obra
3. Fuerza motriz para mover las fábricas de sus márgenes. En el XVIII se instalaron fábricas de harinas, batanes de paños y hasta establecimientos metalúrgicos. En el s. XX se han hecho varias minicentrales eléctricas.

Pero el desarrollo del ferrocarril hará desaparecer la importancia del Canal. En 1919 la Compañía renunció a la propiedad que revirtió al Estado y comenzó una época de abandono del que se le ha rescatado actualmente con proyectos vinculados al ocio: senderismo, excursiones, rehabilitación de viejas fábricas, sin descuidar el regadío que sigue en vigor.

4. También se **mejoraron algunos puertos** como los de S. Sebastián, Gijón, El Ferrol y Málaga

D – LA POLÍTICA BORBÓNICA EN AMÉRICA

Una vez perdidas sus posesiones europeas, los monarcas centraron su atención en las colonias americanas, pues eran una fuente de ingresos para la Hacienda:

- se dedicó mayor atención al comercio americano
- se rehízo la flota de guerra para proteger los barcos comerciales
- se fortificaron algunas poblaciones costeras americanas
- se mejoraron los puertos con la intención de resistir el posible asalto de barcos ingleses.

La **población** americana aumentó casi un 50%. A mediados del XVIII había unos 15 millones, la mayoría indios y mestizos y un 10% de negros.

Se produjo un gran **esplendor urbano** en todos los Virreinos, con ciudades como México, Cartagena de Indias, Lima, etc. de trazados urbanos con calles anchas y rectas. Se construyeron catedrales, conventos, palacios,...

Economía-> fuerte actividad **comercial**-> se promovieron las **compañías de comercio** y se decretó la introducción de los navíos de registro, barcos mercantes que podían comerciar con las colonias al margen de las flotas de Indias; esto provocó un aumento del flujo comercial entre Cádiz y América. En relación a la **agricultura** se pusieron en cultivo grandes extensiones y se exportaron productos tropicales como cacao, azúcar, tabaco, algodón y café. La **minería** se recuperó mediante el empleo de nuevos métodos y técnicas de explotación.

El crecimiento económico y urbano trajo como consecuencia la **aparición de unas burguesías urbanas** ricas y cultivadas, que junto a los terratenientes formaban el grupo social privilegiado, los **criollos**, en su mayor parte descendientes de funcionarios o colonos españoles que desarrollaron gran resentimiento contra los españoles, que seguían ocupando los principales puestos de gobierno en las colonias. A partir de 1776 (independencia de las Trece Colonias->EE.UU.) empezaron a simpatizar con las ideas liberales defendidas por los líderes de la revolución norteamericana.